

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**44474** VALENCIA

Doña Cristina María Valero Doménech, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, por el presente, hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores número 656/2013 habiéndose dictado en fecha 6-11-2013 por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, auto firme de conclusión de Concurso Voluntario, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor:

Se decreta la conclusión del Concurso Abreviado Tramitado en este Juzgado bajo el número de procedimiento 656/2013, promovido por el Procurador señor Nogueroles Peiró, Rafael, en nombre y representación de la mercantil Citta Zirna SII, CIF B97332548, y el archivo de las presentes actuaciones sin más trámite por no existir ni bienes ni derechos del concursado ni de terceros responsables con los que satisfacer a los acreedores actuaciones.

Se acuerda el cese de las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor.

Se acuerda que el deudor quedará responsable del pago de los créditos restantes. Los acreedores podrán iniciar ejecuciones singulares, en tanto no se acuerde la reapertura del concurso o no se declare nuevo concurso.

Se acuerda disponer el cese del Administrador concursal doña Susana Blanes Beneito, con NIF número 29198561-S, revocando las autorizaciones otorgadas en el procedimiento concursal.

Se acuerda declarar la extinción de la mercantil Citta Zirna SII, con CIF B97332548, procediendo, en su caso, al cierre de la hoja de inscripción en los registros públicos que corresponda, a cuyo efecto expídase testimonio y mandamiento por duplicado al Registro Mercantil de Valencia, ya que contra la presente resolución no cabe recurso alguno (artículo 177 de la Ley Cambiaria) y tiene carácter de firme.

Se aprueba la cuenta rendida por la administración concursal en su informe de fecha 11 de septiembre de 2013.

Valencia, 6 de noviembre de 2013.- Secretaria judicial.

ID: A130064643-1